

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**COSLADA**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Coslada, en sesión celebrada el 1 de marzo de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Modificar el apartado 2 (Requisitos de los aspirantes) de las bases específicas para la selección de una plaza de TSAE-Área Social (Jefatura Departamento de Mujer, Igualdad y Diversidad), correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 16, de 20 de enero de 2022, en el siguiente sentido:

- Donde dice: “Estar en posesión del título de Licenciatura perteneciente a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, según RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales o de los títulos de Grado correspondientes”.
- Debe decir: “Estar en posesión del título universitario oficial de Licenciatura o Grado en los siguientes ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, de 28 de septiembre:
 - Ciencias del Comportamiento y Psicología.
 - Ciencias, Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo.
 - Ciencias de la Educación.
 - Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
 - Derecho y Especialidades Jurídicas.
 - Estudios de Género y Estudios Feministas.
 - Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades.
 - Periodismo, Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas.

Segundo.—Publicar la rectificación de dicho apartado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero.—Resolver mediante Decreto de la Concejalía de Recursos Humanos la ampliación del plazo de presentación de instancias una vez publicada la rectificación anterior, garantizando los derechos de las personas interesadas en el procedimiento.

Coslada, a 7 de marzo de 2022.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Juventud e Infancia, Macarena Orosa Hidalgo.

(02/4.718/22)

